INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

ORDEN DE COMPRA N° OC 093 DE 2023

OBJETO

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE HASTA 44 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DE LOS HOGARES BENEFICIADOS, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE, ANTIOQUIA"

PRESUPUESTO

VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS ($26.465.185)

Teniendo en cuenta que se recibió una cotización dentro del registro de proveedores de la entidad, se procede a realizar el presente informe de evaluación.

1. **PROPUESTAS SOLICITADAS Y RECIBIDAS**

No	PROPONENTE	No IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA	VALOR DE LA PROPUESTA REVISADA
1	SERTAP S.A.S	800.251.640-2	($26.465.185)	($26.465.185)

2. **EVALUACIÓN:**

Según el artículo del 31 de la Resolucion Nº04-2022, por el cual se modifica el Manual de Contratación de l*"La EMPRESA AUTONOMA solicitará TRES (3) cotizaciones por escrito antes de celebrar las Órdenes de bienes y servicios u obra arriba señaladas, esto para que el Comité Evaluador defina cual de las TRES (3) es la más indicada para la entidad" no obstante solo se presento un proponente.*

De acuerdo a las propuestas presentadas y teniendo en cuenta los criterios de calidad de la oferta y precio, se realizó la evaluación de la propuesta y se llega a la conclusión que SERTAP S.A.S con todos los requerimientos técnicos exigidos.

1. La propuesta recibida por SERTAP S.A.S presentó la unica y mejor oferta económica.

CONCLUSIÓN

De conformidad con el artículo 10 del Manual Interno de Contratación de la Entidad, el comité evaluador, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros recomienda ADJUDICAR el contrato al proponente SERTAP S.A.S Con Nit 800.251.640-2, por valor de VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS ($26.465.185) y el plazo es CINCO (05) MESES sin que sobrepase el plazo del contrato CD 325-2023, suscrito con el Municipio de Puerto Nare.

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, el 17 de octubre de 2023.



JULIANA MARULANDA COSSIO
Componente jurídico.



YEISON ALBERTO GOMEZ
Componente tecnico

		
Proyecto: Juliana Marulanda	Revisó: Juliana Marulanda	Aprobó: Juliana Marulanda